

Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 y disposiciones concordantes del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.), previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, ha adoptado, entre otros, el acuerdo relativo a la toma de razón de la renuncia voluntaria de D. Ramón Reñón Tuñez a su condición de Director General Adjunto al Presidente, al considerar que ha culminado su etapa profesional.

La renuncia citada se hará efectiva a partir del próximo día 31 de julio.

El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Isla, ha expresado el reconocimiento y el agradecimiento de la empresa a la figura de Ramón Reñón, destacando su valiosa contribución al éxito de la Compañía en la expansión e internacionalización del Grupo. En este sentido, el Consejo de Administración aprobó dejar constancia en acta de su reconocimiento y su más sincero agradecimiento a D. Ramón Reñón Túñez por su dedicación e inestimable labor desempeñada en el Grupo durante casi 30 años como Director General de Expansión y como Director General Adjunto al Presidente.

En Arteixo (A Coruña), a 9 de junio de 2021

Óscar García Maceiras
Secretario General y del Consejo